

# PRUEBAS A2 DE INGLÉS Y FRANCÉS 2025/2026

<b>Presentación de solicitudes</b>	<b>Del 16 al 20 de febrero</b>
<b>Listado provisional de admitidos</b>	<b>24 de febrero</b>
<b>Subsanaciones</b>	<b>Del 25 de febrero al 10 de marzo</b>
<b>Listado definitivo admitidos</b>	<b>11 de marzo</b>
<b>Prueba Inglés</b>	<b>28 de abril (11:00)</b>
<b>Prueba Francés</b>	<b>29 de abril (11:00)</b>
<b>Resultados</b>	<b>Antes del 19 de junio</b>

- **Estructura:** Las pruebas homologadas se articularán en cuatro partes, que evaluarán las siguientes actividades de lengua:

- Comprensión de textos orales
- Comprensión de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita

El alumnado podrá realizar todas y cada una de las actividades de lengua, sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

-**Duración temporal:** Las pruebas de las actividades de lengua escritas deberán realizarse el mismo día (Inglés: 28 de abril de 2026 a las 11:00 horas; Francés: 29 de abril de 2026 a las 11:00 horas), mientras que la actividad de lengua oral podrá desarrollarse ese mismo día o en fechas distintas, según el horario que determine cada centro.

- **Duración:** La prueba escrita durará aproximadamente **dos horas y treinta minutos** y se distribuirá por destrezas, de la manera siguiente:

<b>Actividades de lengua</b>	<b>Comprensión de textos escritos</b>	<b>Comprensión de textos orales</b>	<b>Producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita</b>	<b>Producción y coproducción de textos orales</b>
<b>Duración aproximada</b>	<b>35 min</b>	<b>25 min</b>	<b>75 min</b>	<b>15 min</b>

- La superación de estas pruebas exigirá que el alumnado demuestre un nivel suficiente de competencia en todas y cada una de las actividades de lengua.

- **La calificación final global de la prueba** se expresará en términos de <<apto>> o <<no apto>>. Para obtener la calificación final de apto hay que **superar todas las actividades de lengua** de la prueba con un **porcentaje de puntuación mínimo de un 50%** y haber obtenido **un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%**.

El alumnado que no obtenga el certificado del nivel básico A2 podrá solicitar la expedición de una certificación académica si hubiera obtenido la calificación de apto o apta en alguna o en varias actividades de lengua de la prueba homologada. Las calificaciones obtenidas en las partes superadas del examen no se conservarán para convocatorias posteriores, siendo necesario realizar nuevamente la totalidad de la prueba en futuras ocasiones.

- La evaluación de las actividades de lengua de producción y coproducción oral y escrita la llevará a cabo un tribunal formado por dos docentes de la asignatura, a excepción de los departamentos unipersonales.